



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador  
21 de Enero de 2021 ✓✓

ORDEN No.:  
OC/016/2021 ✓✓

REFERENCIA:

"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE VALORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, AÑO 2021"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SERVICIO SALVADOREÑO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V. ✓

PRECIO UNITARIO (CON IVA) VALOR TOTAL (CON IVA)

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	"Servicio de recolección de valores para las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura, Año 2021"(Según especificaciones técnicas anexas)"	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 30,000.00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓

**JUSTIFICACIÓN:** El servicio de recolección de valores se requiere, producto de los ingresos que perciben las colecturías de fondo de actividades especiales del Ministerio de Cultura, en cumplimiento de Manual Técnico de Administración Integrado, en la cual los colectores deben remesar los ingresos percibidos el mismo día o el siguiente día hábil a su percepción.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS FAES

**GARANTÍA:** VER ANEXO A LA ORDEN

**FORMA DE PAGO:** VER ANEXO.

**LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCION :** El servicio deberá ser entregado según ANEXO

**DOCUMENTOS DE COBRO:**El suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles del mes siguiente, a la prestación y recepción del servicio, **COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL** (original y triplicado), a nombre de: **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT: 0614-240609-107-5, REGISTRO: 198025-6, GIRO:** Otras actividades de servicios no clasificados previamente, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad al servicio.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la **Licda. Lorena Beatriz Torres de Rivas**, Técnico FAES de la Dirección General Financiera Institucional.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

### TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar el servicio, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. **2501-4466** con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de este orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEF. UACI

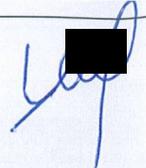
SUMINISTRANTE



*Al Sr. Gaude Peinado*  
[Redacted]  
*Ameyury*  
*25/01/2021*  
*11:30*



**ANEXO A LA ORDEN No. OC/016/2021**



**1° OBJETO.** El Suministrante **SERVICIO SALVADOREÑO DE PROTECCIÓN , S.A. DE C.V. ,** se compromete a realizar el “**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE VALORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, AÑO 2021**”, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, los Términos de Referencia, a su oferta Técnica – Económica presentada al Ministerio de Cultura y según al siguiente detalle:

**2° PLAZO DE EJECUCIÓN**

El servicio deberá realizarse durante el período comprendido de **Enero a Diciembre de 2021.**

**3° PLAN DE OFERTA ECONÓMICA Y LUGAR DE ENTREGA**

El contratista se compromete a realizar el servicio en cada uno de las dependencias del Ministerio de cultura y de acuerdo al siguiente tarifario de precios:

N°	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	DIAS DE RECOLECCIÓN	HORA DE RECOLECCIÓN	PRECIOS DE LUNES A VIERNES	PRECIOS DE SABADO A DOMINGO
1	PARQUE ARQUEOLÓGICO TAZUMAL	Diagonal 5ta. Calle Oriente Chalchuapa, Calle al Cuje, Chalchuapa, Departamento de Santa Ana.	MARTES, MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGO	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$13.56	\$20.34
2	PARQUE ARQUEOLÓGICO JOYA DE CERÉN	Ubicado a 35 Kms., de San Salvador, sobre Km. 36 Carretera a San Juan Ópico, Departamento de la Libertad.	MARTES, MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGO	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$21.20	\$28.25
3	PARQUE ARQUEOLÓGICO SAN ANDRÉS	Km. 32, Valle Zapotitán, Carretera a Santa Ana, Municipio de Ciudad Arce, Departamento de la Libertad.	MARTES, MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGO	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$21.20	\$28.25
4	PARQUE ARQUEOLÓGICO CIHUATÁN	Km 36.5 Carretera Troncal del Norte, municipio de Aguilares, Departamento de San Salvador.	MARTES, VIERNES Y DOMINGO	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$21.20	\$28.25
5	PARQUE ARQUEOLÓGICO CASA BLANCA	Km.64 1/2 Bay-Pas, Chalchuapa, Santa Ana.	MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGO	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$13.56	\$20.34
6	PARQUE SABURO HIRAO	Final calle Los Viveros, colonia Nicaragua, San Salvador.	MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGO	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$5.61	\$11.13
7	PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES (INCLUYE LAS 3 COLECTURIAS INTERNAS)	Alameda Juan Pablo II y 3a Avenida Norte, San Salvador.	MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADO Y DOMINGO	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$5.61	\$11.13
8	PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL (INCLUYE LAS 3 COLECTURIAS INTERNAS)	Calle modelo frente a residencial Modelo, San Salvador.	MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADO Y DOMINGO	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$5.61	\$11.13
9	CENTRO NACIONAL DE ARTES	Colonia San Mateo, Calle Valero Lecha.	A) TODOS LOS DIAS DURANTE LA TEMPORADA DE MATRICULA, CUYO PERIODO SE NOTIFICARÁ	10:00 A.M. A 12:00 P.M.	\$5.61	\$11.13
			B) LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	10:00 A.M. A 12:00	\$5.61	\$11.13

N°	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	DÍAS DE RECOLECCIÓN	HORA DE RECOLECCIÓN	PRECIOS DE LUNES A VIERNES	PRECIOS DE SABADO A DOMINGO
10	MUSEO NACIONAL DAVID J. GUZMÁN (INCLUYE SALA DE VENTAS DPI MUNA)	Colonia San Benito, frente a la Feria Internacional.	MARTES, MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGO (EXCEPTO DOMINGO PARA SALA DE VENTAS DEL MUNA ESE DÍA PERMANECE CERRADO)	10:00 A.M. A 12:00	\$5.61	\$11.13
11	TEATRO PRESIDENTE	Av. La Revolución, Colonia San Benito.	SE COORDINARA CON DGFI PARA PROGRAMAR VISITA	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$5.61	\$11.13
12	TEATRO NACIONAL DE SAN SALVADOR	Av. Monseñor Romeo frente a plaza Morazán, Centro de San Salvador.	SE COORDINARA CON DGFI PARA PROGRAMAR VISITA	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$5.61	\$11.13
13	ESCUELA NACIONAL DE DANZA "MORENA CELARIE"	1a Calle Poniente No 1233 San Salvador.	A) TODOS LOS DÍAS DURANTE LA TEMPORADA DE MATRICULA, CUYO PERIODO SE NOTIFICARÁ	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$5.61	\$11.13
			B) LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	10:00 A.M. A 12:00 P.M.	\$5.61	N/A
14	DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESOS (INCLUYE INGRESOS SALA DE VENTA)	17 avenida sur No 430, calle Gerardo Barrios, S.S.	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	10:00 A.M. A 12:00 P.M.	\$5.61	\$11.13
15	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION/PALACIO NACIONAL (INCLUYE INGRESOS DE SALA DE VENTAS DPI PALACIO NACIONAL)	Av. Cuscatlán y 2a Calle Poniente.	MARTES, JUEVES, SABADO Y DOMINGO	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$5.61	\$11.13
16	TEATRO NACIONAL DE SAN MIGUEL	2o Calle Poniente y 6 av. Norte, San Miguel	SE COORDINARA CON DGFI PARA PROGRAMAR VISITA	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$5.61	\$11.13
17	TEATRO NACIONAL DE SANTA ANA	Contiguo a la Alcaldía Municipal, Fte. Al parque Libertad, Dpto. De Santa Ana.	MARTES, JUEVES	10:00 A.M. A 12:00 P.M	\$5.61	\$11.13

#### 4° GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El contratista deberá rendir a satisfacción del Ministerio de Cultura, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** posteriores a la firma de la orden de compra, una Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del **MINISTERIO DE CULTURA, por un MONTO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA**, y deberá estar vigente por un período adicional de 30 días calendario con relación al plazo de terminación del referido servicio.

La garantía estará denominada en la misma moneda de la oferta (Dólares de los Estados Unidos de América), y adoptará una de las siguientes formas:

- i.) Garantía Bancaria, emitida por Institución Bancaria debidamente legalizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; o,
- ii.) Fianza, emitida por Sociedad de Seguro o Compañía Afianzadora debidamente legalizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador;

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor de la orden o contrato llegare a aumentar.

5° **CONFIDENCIALIDAD.**

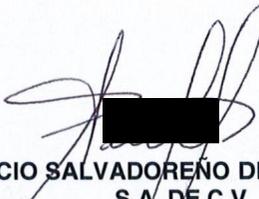
El Contratista se compromete que tanto durante la ejecución como después de finalizado el servicio, a no difundir, transmitir, ni revelar a terceras personas sean estas naturales o jurídicas, cualquier información relativa a este, o a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño del servicio. Toda la información que se genere durante el desarrollo del servicio es propiedad del Ministerio de Cultura de El Salvador y nadie la podrá utilizar sin la previa autorización por escrito de la Ministra de Cultura.

6° **FORMA Y LUGAR DE PAGO.**

El monto total de la presente Orden de Compra asciende hasta un máximo de **TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$30,000.00)**, el cual se cancelará de forma mensual, de acuerdo al servicio prestado a demanda y recibido a satisfacción durante el periodo de contratación; y de conformidad al Tarifario de precios ofertados por el contratista, los cuales incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA).

El Ministerio de Cultura efectuará el pago por el servicio recibido a satisfacción, hasta en un máximo de **SESENTA días calendario** después de la emisión del Quedan.

  
  
**LIC. JOSE NAPOLEON ZEPEDA CARIAS.**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DESIGNADO**  
**MINISTERIO DE CULTURA**

  
  
**SERVICIO SALVADOREÑO DE PROTECCIÓN,**  
**S.A. DE C.V.**  
**SUMINISTRANTE**





Handwritten signature or stamp in the center of the page, appearing as a circular mark with illegible text.